

## A LA CONSELLERIA DE SANITAT UNIVERSAL I SALUT PÚBLICA

Reg.Sal.167.2020. Escrito a la Conselleria Sanitat. Reiteración EPI

Honorable Sra. Dña. Ana Barceló Chico:

Remito el presente, en nombre y representación del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana, como recordatorio de la última comunicación enviada el pasado 9 de abril de 2020, de la que aún no se ha obtenido respuesta.

En dicha comunicación, solicitábamos que de manera urgente se hiciera entrega al Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana, del suficiente material EPI para poder ofrecer a todos los fisioterapeutas colegiados que ejercen la profesión en el ámbito sanitario privado en la Comunidad Valenciana.

Además de reiterarnos en la petición anterior, rogamos a la *Conselleria de Sanitat* que indique a este colegio cual es el equipo de protección individual necesario y adecuado para el desempeño de las actividades en los centros de fisioterapia frente al coronavirus, con las necesarias y debidas garantías de seguridad y sin poner en riesgo la salud de los profesionales ni contribuir a la transmisión del virus y en aplicación del art.21 de la LPRL, ante la existencia de riesgo grave e inminente.

Agradeciendo de antemano su interés, quedamos a la espera de respuesta.

Reciba un cordial saludo,

En Valencia a 20 de abril de 2020.



IL·LUSTRE COL·LEGI OFICIAL  
DE FISIOTERAPEUTES  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA  
C.I.F. N-97043038  
C/. Sant Vicent Màrtir, 61 - 2ª - 2ª  
46009 VALÈNCIA

José Casaña Granell  
Decano del COFCV